



GRUPO
EVALUADOR
DEL IFC

Acerca del Consejo Coordinador Empresarial

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) es el máximo órgano de representación del sector privado, y agrupa a las 14 organizaciones cúpula empresariales, que en su conjunto aglutinan a más de 2 mil asociaciones y alrededor del 80% del PIB de México. Su misión es coordinar y representar a las organizaciones del sector empresarial para ser el motor del desarrollo económico y social de México, impulsando de manera sustentable la productividad, la innovación, el empleo formal y la inversión.

Acerca del Consejo de la Comunicación, A.C.

El Consejo de la Comunicación es un organismo de la iniciativa privada sin fines de lucro, concebido como una forma de participación social de los empresarios. Desde su fundación, hace más de 60 años, el CC se ha distinguido por realizar campañas de interés nacional a través de los medios de comunicación, orientadas a influir positivamente en el ánimo y los hábitos de la sociedad mexicana. Su misión es ser la voz de las empresas al servicio de las grandes causas de México. Las campañas del CC trabajan apegadas a las más altas normas de calidad y eficiencia, por lo que esta institución cuenta con el sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015.

Acerca del Instituto para el Fomento a la Calidad (IFC)

Es una asociación sin fines de lucro que, gracias a la colaboración voluntaria de líderes empresariales y gubernamentales, agentes de cambio, evaluadores, investigadores y especialistas; desarrolla y reconoce a empresas e instituciones sobresalientes, difundiendo sus historias de éxito para inspirar y aprender de su ejemplo fomentando el empoderamiento y la excelencia empresarial de México.

CONTENIDO

I.	Programa de Reconocimientos del IFC.....	3
II.	Bases de participación.....	7
	<i>Beneficios</i>	9
	<i>Perfil</i>	10
	<i>Compromisos</i>	11
III.	Proceso de selección y formación de Evaluadores.....	12
IV.	Programas de actividades	
	Aspirantes a Evaluador.....	19
	Grupo Evaluador de Empresas Excepcionales.....	20
	Grupo Evaluador del Premio Nacional de Calidad	21



I. PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS DEL IFC

En su objetivo de desarrollar, reconocer y difundir historias de éxito, el IFC ha desarrollado un programa de reconocimientos para identificar prácticas y empresas sobresalientes que generen aprendizajes e inspiren los procesos de mejora e innovación en otras organizaciones, sirviendo su ejemplo como palanca de impulso de la excelencia que distingue a México.

Los reconocimientos del IFC han sido diseñados con el propósito de desarrollar en las empresas e instituciones las capacidades que requieren para lograr los objetivos que se propongan, empezando con la evaluación y reconocimiento de sus prácticas de gestión, a través de Empresas Excepcionales y la evaluación integral de la gestión con el Premio Nacional de Calidad.

Estos reconocimientos se basan en el Modelo del IFC para garantizar que los esfuerzos de excelencia contribuyan al rumbo estratégico de la empresa o institución, de acuerdo con los alcances de cada reconocimiento.

Premio Nacional de Calidad (PNC)

Es la máxima distinción nacional a la excelencia de empresas e instituciones con una gestión integral y resultados sobresalientes, generando valor sostenible a sus clientes, colaboradores, sociedad, aliados y accionistas, reflejando su compromiso y esfuerzos con la dimensión social de las empresas mexicanas.

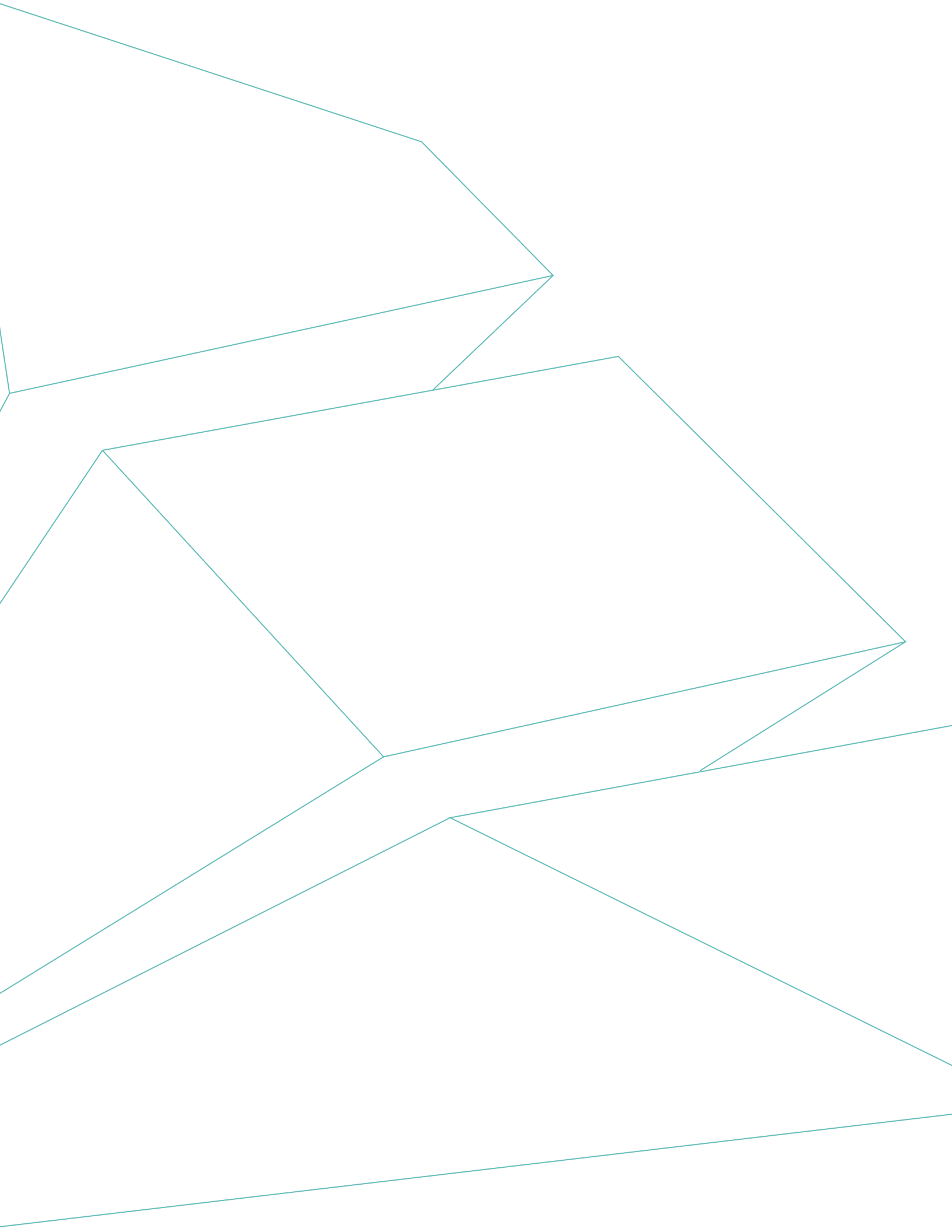
Reconocimiento con validez de tres años a empresas e instituciones que son referentes nacionales de excelencia.

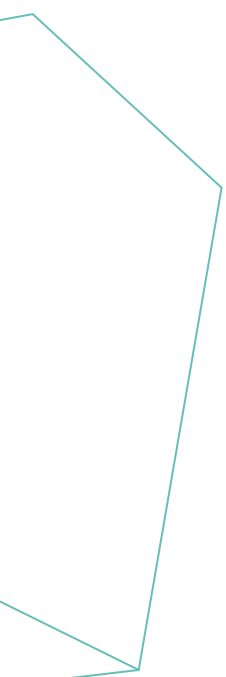


Empresas Excepcionales (EE)

Es el reconocimiento al talento y compromiso de los colaboradores y líderes de empresas e instituciones que han desarrollado prácticas sobresalientes en la generación de valor social, ambiental y económico; para difundir y aprender con su ejemplo respuestas innovadoras para contribuir a la prosperidad en México.







II. BASES DE PARTICIPACIÓN

El Grupo Evaluador es el cuerpo colegiado y multidisciplinario de especialistas en competitividad que realizan el diagnóstico de las organizaciones postulantes al Premio Nacional de Calidad y el reconocimiento Empresas Excepcionales en el marco del Código de Ética y Conducta en el que se enmarca su comportamiento y decisiones.

La participación como Evaluador es una contribución a la competitividad y fomento de la cultura de excelencia en México, que realiza de manera honoraria y voluntaria el Grupo Evaluador, con el apoyo y patrocinio de las organizaciones en las que trabajan, o por cuenta propia, en el caso de profesionistas independientes.

La participación como Evaluador los lleva a conocer los casos de otras organizaciones, brindándoles un panorama amplio de la aplicación del Modelo Nacional de Transformación Organizacional (Modelo 2025), la gestión de la excelencia, su evaluación y vivencia en casos reales, así como ser testigos de la transparencia y objetividad del proceso de evaluación del programa de reconocimientos del IFC (PNC y EE).

La selección de Evaluadores se realiza a través de un proceso riguroso en el que se identifica el cumplimiento del perfil, la experiencia y conocimientos en la mejora continua e innovación de modelos de administración y cultura organizacional, la implementación del Modelo 2025, su capacidad para retroalimentar, así como su desempeño como agente de cambio.

Ser evaluador es un nombramiento que requiere de pasión, compromiso, responsabilidad y actualización constante.

BENEFICIOS

Participar como Evaluador es una experiencia de alto rendimiento, con beneficios como:

- Realizar una labor honoraria, aportando conocimientos y experiencias en favor de la mejora continua e innovación de las organizaciones mexicanas,
- Formar parte de una comunidad de especialistas en excelencia organizacional, interactuando con profesionales que viven los mismos retos en su rol de agentes de cambio,
- Perfeccionar sus habilidades mediante un aprendizaje acelerado con casos reales, interactuando con los líderes y agentes de cambio de las empresas e instituciones participantes,
- Conocer y evaluar prácticas vanguardistas para la transformación organizacional, identificando formas innovadoras de contribuir a delinear soluciones que atienden a los desafíos económicos, sociales y ambientales,
- Recibir formación y evaluación de desempeño, para acceder al nombramiento como miembro del prestigiado Grupo Evaluador del IFC,
- Participar en actividades de difusión del programa de reconocimientos del IFC y del Modelo 2025.

PERFIL

Evaluar a las organizaciones mexicanas en el marco del Modelo 2025, exige que los Evaluadores cuenten con el perfil adecuado para comprender, analizar y retroalimentar a organizaciones de distintos sectores económicos, diversos entornos y retos.

La postulación como Aspirante a Evaluador del IFC, está abierta a los agentes de cambio que cumplan con el siguiente perfil.

Emprendedores, propietarios de pymes, consultores, personas activamente laborando y jubilados, profesionistas independientes, académicos y agentes de cambio en general, que:

- Desempeñen actualmente o se hayan desempeñado recientemente en niveles directivos,
- Cuenten con visión de negocios y experiencia comprobable en:
 - Planeación estratégica y operativa,
 - Diseño y despliegue de culturas organizacionales de innovación y alto desempeño;
 - ESG y ODS,
 - Gestión de la tecnología y transformación digital,
 - Liderazgo transformador, con propósito,
 - Bienestar de los colaboradores,
 - Ciclo de experiencia del cliente,
 - Gestión de riesgos,
 - Análisis de resultados hacia grupos de interés, entre otros.
- Estén dispuestos a firmar el Convenio de Ética Compromiso y Confidencialidad del IFC,
- Cuenten con disponibilidad de recursos y tiempo para las labores del proceso de evaluación de los reconocimientos del IFC,
- Su participación sea apoyada por la organización en la que laboran, o bien, como consultores, cuenten con la convicción y compromiso para asumir el rol de voluntarios del IFC,
- Aprueben el programa de formación del IFC y cumplan cabalmente con los lineamientos del proceso de evaluación de los reconocimientos del IFC.

COMPROMISOS

El prestigio de los reconocimientos del IFC se soportan en la transparencia, objetividad y confidencialidad de los procesos de diagnóstico, así como en el desempeño y conducta de los profesionales que realizan las evaluaciones a las organizaciones, por ello, los Aspirantes y Evaluadores asumen el compromiso de:

- Ser un ejemplo de conducta y actitud, acorde a la imagen y prestigio del Grupo Evaluador y congruente con los valores y cultura que promueve el Modelo 2025,
- Respetar íntegramente los lineamientos del Convenio de Confidencialidad, para garantizar que sus decisiones y acciones se basen en la transparencia, objetividad y confidencialidad,
- Informar, antes de iniciar el proceso, la existencia de cualquier conflicto de interés con las organizaciones o prácticas que le sean asignadas para evaluar o con alguno de los miembros de su Equipo de Evaluación,
- Contribuir a preservar e incrementar la reputación del IFC, a través de un comportamiento profesional y empático en su rol de Evaluador, en congruencia con la misión del IFC, demostrando integridad, disciplina, disposición, trabajo en equipo y liderazgo,
- Aportar toda su experiencia, conocimiento y compromiso para la mejora e innovación de las organizaciones participantes en el programa de reconocimientos del IFC,
- Cumplir con los tiempos y tareas del proceso de evaluación. El retiro o deserción anticipada implica sanciones o la suspensión definitiva del proceso actual e inclusive de futuras participaciones,
- Realizar en tiempo y forma la Evaluación 360° que se aplica al Equipo Evaluador para evaluar el desempeño de sus integrantes,
- Comprender a fondo y promover el programa de reconocimientos del IFC así como el Modelo 2025,
- Participar en los programas de actualización y formación de evaluadores, para garantizar la comprensión de los retos que viven hoy las organizaciones y la generación de respuestas acordes a la realidad actual,
- Ofrecer su disposición y apertura para lograr una completa inmersión con las organizaciones y prácticas que evalúan, para realizar un diagnóstico que provea retroalimentación y genere conocimiento de alto valor estratégico,
- Orientar, a través de su análisis, el desarrollo de prácticas innovadoras que generen aprendizajes e inspiren los procesos de mejora e innovación, y su dimensión social en otras organizaciones.

III. PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN

El Grupo Evaluador es el recurso más importante del IFC para lograr su propósito. Es por ello que el IFC selecciona a los mejores agentes de cambio del país para que con su compromiso, experiencia y conocimiento y ética, encuentren en esta labor voluntaria, la oportunidad de contribuir al desarrollo organizacional en México.

El Proceso de Selección y Formación de Evaluadores es fundamental para conformar un Grupo Evaluador de alto prestigio que genere valor a las organizaciones participantes. Este proceso ha sido cuidadosamente diseñado para dar seguimiento a la experiencia de Aspirantes y Evaluadores en cada punto de interacción dentro de los procesos de evaluación de los reconocimientos. Su propósito es atender sus necesidades, así como evaluar su desempeño, comportamiento y disposición a lo largo de su participación.

Este seguimiento permite tomar decisiones informadas tanto para el nombramiento de nuevos Evaluadores como para la ratificación de aquellos que ya forman parte del Grupo Evaluador.

Como parte de su formación, los Aspirantes a Evaluador deberán participar inicialmente en el proceso de Empresas Excepcionales. Una vez concluida su participación y, siempre que su evaluación sea satisfactoria, podrán ser invitados a integrarse al proceso del Premio Nacional de Calidad (PNC). No obstante, esta invitación estará sujeta al desempeño demostrado y al cumplimiento de los criterios establecidos por el IFC.

A continuación se detallan las etapas del Proceso de Selección y Formación de Evaluadores.



Inscripción

Los Aspirantes deberán realizar su inscripción en la liga:
<https://forms.gle/G6xLeVoM2zi1Zisp7>

Una vez recibido el registro, se solicitará la siguiente información:

- Curriculum Vitae actualizado.
- Ultimo comprobante de estudios.
- Carta compromiso

Los Aspirantes que cumplan con el perfil y la documentación solicitada serán invitados a participar en el Sesión de Introducción al Modelo Nacional de Transformación Organizacional.

Los Evaluadores que ya forman parte del Grupo Evaluador, deberán:

- actualizar su información en la Plataforma del IFC.
- firmar e ingresar la Carta Compromiso, considerando que el incumplimiento de este requisito será motivo para no considerar la participación del Evaluador en el proceso de evaluación,
- cursar la Sesión de Introducción al Modelo Nacional de Transformación Organizacional, en caso de no haberlo hecho en el proceso 2025.

Entrevista

Los Aspirantes que cumplan con el perfil, los requisitos de la inscripción y cursen satisfactoriamente la Sesión de Introducción al Modelo Nacional de Transformación Organizacional, serán entrevistados con la finalidad de ampliar la información y conocer de manera detallada los alcances de su experiencia, así como las expectativas personales y profesionales que motivan su candidatura.

Al finalizar las Entrevistas, el IFC notificará a los Aspirantes el resultado de aceptación de su candidatura. En caso positivo, se procederá a la firma del Convenio de Ética, Compromiso y Confidencialidad.

En caso de que la candidatura no sea aceptada, el Aspirante recibirá la retroalimentación que justifique este resultado, propiciando mejoras en su desempeño y acciones puntuales para su desarrollo profesional.

Formación

Los Aspirantes que han avanzado hasta esta etapa del proceso, serán invitados a participar en el Taller de Formación de Evaluadores, en el que se analizan casos de organizaciones para aplicar las herramientas de evaluación que permitan ejercitar las habilidades de análisis y síntesis, tanto para retroalimentar a las organizaciones participantes, como para asignar calificaciones calibradas en el proceso de evaluación. Los Aspirantes que aprueben satisfactoriamente este Taller serán integrados a un Equipo de Evaluación de Empresas Excepcionales.

Integración de Equipos de Evaluación

Los Equipos de Evaluación están integrados, por:

- Un Coordinador,
- De dos a tres evaluadores (dependiendo del número de prácticas asignadas), con una experiencia mínima de 3 años y,
- Un Aspirante que se encuentra en proceso de entrenamiento.

Para garantizar la transparencia del proceso de evaluación, el IFC realiza un análisis de conflicto de interés para la asignación de los Equipos de Evaluación. Una vez integrados estos equipos en el Sistema de Evaluación, el IFC notifica al equipo, la composición de sus integrantes.

Si bien, el IFC realiza el análisis de conflicto de interés, los Aspirantes y Evaluadores tienen la obligación de reportar al IFC, cualquier indicio de interés personal o de alguno de los integrantes del equipo, para garantizar la objetividad de los procesos de evaluación.

Los Aspirantes y Evaluadores son evaluados a lo largo de su participación en los Equipos de Evaluación.

Nombramiento como Evaluador

Al finalizar los procesos de evaluación de cada reconocimiento, el IFC lleva a cabo una Encuesta de 360°, en la que participan:

- El Coordinador del Equipo de Evaluación, evalúa el desempeño del aspirante desde su experiencia como líder del equipo.
- Los integrantes del Equipo de Evaluación, evalúan la interrelación con el aspirante como pares en un trabajo en equipo de alto desempeño.
- La o las organizaciones evaluadas, evalúan el valor que le generó el aspirante en su participación en la visita de campo.
- Los responsables de la coordinación del proceso de evaluación, evalúan el compromiso y disposición con las tareas asignadas y el cumplimiento del Código de Ética, Compromiso y Confidencialidad.

Esta encuesta facilita la medición cualitativa y cuantitativa del desempeño de los Aspirantes y Evaluadores, así como su apego al Código de Ética y Conducta.

La suma de los comportamientos, interacciones y valor generado de los Evaluadores y Aspirantes en todo el Proceso de Evaluación representa un resultado objetivo y transparente que sustenta el nombramiento en el caso de los Aspirantes como Evaluador y para los Evaluadores refrenda su nombramiento mediante la entrega de un Certificado que los acredita como Miembro Distinguido del Grupo Evaluador 2026.

El resultado final de la participación en el Proceso de Selección y Formación, puede derivar en la invitación a participar en el PNC, de acuerdo con el perfil y desempeño observado.

IV. Convocatoria Aspirantes a Evaluador



- febrero 9 ▶ Periodo de inscripciones de Aspirantes a Evaluador.
- marzo 17, 19 y 27 ▶ Sesión de Introducción al Modelo Nacional de Transformación Organizacional.
- marzo 30 a abril 10 ▶ Periodo de Entrevistas a Aspirantes.
- abril 16 ▶ Notificación de candidaturas de Aspirantes a Evaluador.
- abril 24 ▶ Firma del Código de Conducta y Convenio de Confidencialidad.
- mayo 1 ▶ Taller de Evaluadores de Empresas Excepcionales 2026.
- diciembre 9 ▶ Nombramiento de Evaluadores de Empresas Excepcionales.
Entrega de Certificados a Aspirantes que aprueban el proceso de Selección y Formación de Evaluadores o bien, retroalimentación a Aspirantes que no recibirán el nombramiento.

Programa de Actividades Grupo Evaluador



- | | |
|--------------------------------|--|
| enero
a febrero | ▶ Confirmación de Evaluadores que participarán en el proceso 2026. |
| marzo 17, 19 y 27 | ▶ Sesión de Introducción al Modelo Nacional de Transformación Organizacional. |
| abril 24 | ▶ Firma y envío del Código de Conducta y Convenio de Confidencialidad. |
| abril 30 | ▶ Conformación de Equipos de Evaluación y confirmación de la ausencia de Conflictos de Interés. |
| mayo 1 | ▶ Taller de Evaluadores de Empresas Excepcionales. |
| mayo 8 | ▶ Cierre de inscripciones de organizaciones. |
| | Evaluación documental. |
| mayo 15 a
junio 16 | ▶ Análisis documental, diagnóstico inicial del Equipo Evaluador y coordinación de la fecha de Entrevista en Línea en la Plataforma de EE. |
| junio 17 | ▶ Confirmación de fecha de Entrevista en Línea, en la Plataforma de EE. |
| junio 18 a
julio 24 | ▶ Entrevista en línea.
El Equipo Evaluador se entrevista con el equipo directivo y los responsables de la práctica para complementar su ejercicio de diagnóstico. |
| agosto 21 | ▶ Fecha límite para finalizar las evaluaciones.
Cierre de las evaluaciones y finalización de Reportes de retroalimentación en la Plataforma EE, así como la propuesta de prácticas a Consejo de Premiación. |
| agosto 27* | ▶ Consejo de Premiación.
El Consejo de Premiación se reúne para tomar la decisión final de los ganadores del reconocimiento Empresas Excepcionales. |
| oct./ nov.* | ▶ Ceremonia de Premiación. |
| diciembre 9 | ▶ Nombramiento de Evaluadores de Empresas Excepcionales.
Entrega de Certificados a Aspirantes que aprueban el proceso de Selección y Formación de Evaluadores o bien, retroalimentación a Aspirantes que no recibirán el nombramiento. |

* Estas fechas pueden sufrir modificaciones, mismas que serán informadas con oportunidad a las empresas e instituciones participantes.

Programa de Actividades

Grupo Evaluador



- julio 1 al 31** ▶ **Confirmación de Evaluadores que participarán en el proceso de evaluación**
- septiembre 1 al 3** ▶ **Taller de Formación de Evaluadores del Premio Nacional de Calidad**
- octubre 1 al 23** ▶ **Evaluación documental**
Análisis documental, diagnóstico inicial del Equipo Evaluador y coordinación de la fecha de la Sesión de Alineación.
- octubre 27 a diciembre 11** ▶ **Segunda Etapa: Alineación**
Sesión con el Equipo Evaluador para conocer el perfil de la organización.
- enero 15, 2027** ▶ **Notificación de resultados de la Segunda Etapa**
Notificación de pase a Visita de Campo; o bien Entrevista en Línea para las organizaciones que no avanzan como finalistas.
- enero 25 a abril 16** ▶ **Tercera Etapa: Inmersión**
Visita de Campo o Entrevista en Línea, de acuerdo con el nivel de madurez de la organización.
- abril 23** ▶ **Notificación de resultados de la Tercera Etapa**
Notificación de avance al Consejo de Premiación
- abril 30** ▶ **Entrega de resultados del diagnóstico**
Presentación de la información relevante de las organizaciones que serán presentadas al Consejo de Premiación
- mayo 12** ▶ **Entrega de Reportes de Retroalimentación y Evaluación de Desempeño 360°**
Presentación de la información relevante de las organizaciones que serán presentadas al Consejo de Premiación
- mayo - junio*** ▶ **Consejo de Premiación**
Presentación de Finalistas al Consejo de Premiación para tomar la decisión final de los ganadores del Premio Nacional de Calidad.
▶ **Ceremonia de Premiación**
La Ceremonia de Premiación, se programa en conjunto con las instituciones organizadoras.

* Estas fechas pueden sufrir modificaciones, mismas que serán informadas con oportunidad a las empresas e instituciones participantes

www.ifc.org.mx